



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

BOLETIN OFICIAL

República Argentina

PODER EJECUTIVO

Prof. Gustavo Adrián MELELLA
Gobernador

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora

Lic. Paulo Agustín TITA
Ministro Jefe de Gabinete

Dra. Judit Jéscica Rosana DI GIGLIO
Ministro de Salud

Dra. Adriana Cristina CHAPPERON
Ministro de Bienestar Ciudadano y Justicia

LÓPEZ SILVA Pablo Gustavo Daniel
Ministro de Educación

C.P. Francisco Reynaldo DEVITA
Ministro de Economía

Dr. José Guillermo CAPDEVILA
Secretario Legal de Gobierno

Téc. Sonia Elizabeth CASTIGLIONE
Ministro de Trabajo y Empleo

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministro de Obras y Servicios Públicos

Lic. Federico León GIMENEZ
Secretaría de Representación Política del Gobierno

Mg. Andrés Manuel DACHARY
Secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y
Asuntos Internacionales

Geól. Eduardo Alejandro Américo
AGUIRRE GÓZALEZ
Ministro de Energía

Lic. Karina Daniela FERNANDEZ
Ministro de Producción y Ambiente

José Manuel DIAZ
Secretaría de Enlace con las Fuerzas de Seguridad

Secretaría de Desarrollo, Inversiones y Comercio
Internacional

Emmanuel Trentino Mártire
Secretaría de Enlace Legislativo

SEPARATA DE LA EDICION N° 5625 DEL DIA 04 DE JULIO DE 2024



EDICTO



Inspección General de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

Por disposición de la Inspección General de Justicia se hace saber por un día lo siguiente:

NOMBRE DE LA EMPRESA: OASIS S.R.L.

INSTRUMENTO: Acta Complementaria del 04/07/2024.

En la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, a los 4 días del mes de julio del 2024, la Sra. Fabiola Silvana Cloquell, en su carácter de apoderada de

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos"

la firma OASIS SRL, conforme escritura poder N° 535, procede a RATIFICAR la designación de la Señora Catalina María Loffler en el cargo de GERENTE, el cual fue conferido conforme lo establecido en el instrumento de cesión de cuotas sociales de fecha 20 de octubre del 2023, protocolizado por escritura pública N° 603, atento haberse advertido que dicho acto se llevó a cabo con carácter previo a la modificatoria del artículo 6° del contrato social, llevada adelante mediante instrumento de fecha 30 de abril del 2024. Conforme lo expuesto, y a los fines de subsanar dicho acto, se emite la presente acta.

RIO GRANDE, 04 de julio de 2024.-

ARTOS
Adriana

Firmado digitalmente
por ARTOS Adriana
Fecha: 2024.07.04
13:39:12 -03'00'

SUMARIO



Número

Referencias

Páginas

EDICTO

EDICTO IGJ: OASIS S.R.L.

1

SUMARIO

2

EDITADO EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE BOLETIN OFICIAL

SECRETARIA LEGAL DE GOBIERNO



**Dirección Provincial de Boletín Oficial
de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

Casa de Gobierno
Avda. San Martín N° 450 - Planta Baja - C.P. 9410 Ushuaia
Tel.: (02901) 591400 - Int. I.P. 1231 - Int. Oficina 1388
Sitio Web: www.tierradelfuego.gov.ar
E-mail: boletinoficial@tierradelfuego.gov.ar
E-mail: boletinoficialtdf@gmail.com